



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 6142/98.-

Ref./HERRLEIN, NORMA HAYDEE.-
s/RECLAMO DE LICENCIA NO USUFRUCTUADA.-

DICTAMEN N° 901/99.-

Señor Ministro de Bienestar Social:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 19 de autos.-

Corresponde en consecuencia, disponer la intervención del Tribunal de Cuentas para la prosecución de su trámite

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 31 de Agosto de 1.999.-
CD/mesp.-



Dra. Azucena Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUCESORANTE